



# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

004 E

23 de septiembre 2024.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Manuel Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA  
CUAL EL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO REMITE  
A ESTA SOBERANÍA QUINTETA DE  
LOS ASPIRANTES CON LOS MEJORES  
RESULTADOS PARA OCUPAR LA  
TITULARIDAD DEL ÓRGANO DE  
CONTROL.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**Secretaría General de Acuerdos.****Oficio:** SGA-2545/2024.

Laura Ivonne Pantoja Abascal,  
Presidenta de la Mesa Directiva  
de la LXXV Legislatura del Congreso  
del Estado de Michoacán de Ocampo.

Palacio Legislativo.  
Av. Francisco I. Madero No. 97.  
Col. Centro, C. P. 58000.  
Morelia, Michoacán.

Por medio del presente, me permito comunicarle que, de conformidad con el Decreto Legislativo Número 165 emitido por ese Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en fecha del 13 de julio de 2019, el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, Mario Pineda Bañuelos, concluyó el periodo para el que fue electo el pasado 13 de julio de la anualidad en curso.

En atención a lo anterior, el Pleno de este Tribunal, y de conformidad al artículo 168 bis del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, llevó a cabo el Procedimiento de Selección de quien ocupará la titularidad del Órgano de Control Interno de este Tribunal, por la que en fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, en la página web de este Órgano Jurisdiccional y en los periódicos de circulación estatal *ABC de Michoacán* y *Publimetro*, la correspondiente Convocatoria.

Por consiguiente, la recepción de los documentos de los aspirantes se llevó a cabo los días catorce y quince de agosto de la presente anualidad. Posteriormente, en fecha treinta de agosto del año que corre, se aplicó el examen a los aspirantes que cumplieron con los requisitos señalados en la convocatoria en comentario.

Siguiendo el procedimiento de dicha Convocatoria, con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, el Pleno de este Tribunal en Sesión Ordinaria aprobó los resultados del examen, así como la lista de los cinco aspirantes que obtuvieron mejor resultado en dicho proceso, e instruyó a esta Secretaría General de Acuerdos la integración y remisión de los expedientes de los mismos.

Por lo anterior y en cumplimiento a la instrucción dada a esta Secretaría General de Acuerdos en la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, el cuatro de septiembre de la anualidad en curso; así como del artículo 168 bis, fracción V, en relación con el SEGUNDO TRANSITORIO, del Decreto 648 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y en acatamiento a la Base OCTAVA, inciso c), de la Convocatoria para elegir y ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se remite la lista de la quinteta de los aspirantes con los mejores resultados, para continuar con el procedimiento por ese Órgano Legislativo, a saber:

1. Daniel Israel Andrade Ruiz, con folio TAJM-08-24;
2. David Acosta Álvarez, con folio TAJM-09-24;
3. Vanessa Arriaga García, con folio TAJM-11-24;
4. Abner Paniagua Torres, con folio TAJM-13-24; y
5. Nadia Marilyn García Rico, con folio TAJM-14-24.

Por lo que adjunto al presente, me permito remitir acompañada a esta lista, los expedientes debidamente

foliados y certificados de los aspirantes, que contienen los documentos que presentaron los mismos para acreditar su idoneidad conforme a las Bases PRIMERA y SEGUNDA de la Convocatoria para elegir y ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; así como el examen original con su resultado practicado a los mismos, de conformidad a lo determinado en el artículo 168 bis, fracción V, del Código en mención, para continuar con el procedimiento correspondiente en el Honorable Congreso del Estado de Michoacán.

Sin otro particular, le envío un atento saludo.

MORELIA, MICHOACÁN, a trece de septiembre de dos mil veinticuatro.

Atentamente

Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón  
*Secretaria de Estudio y Cuenta de la Quinta Sala  
Especializada en Materia de Anticorrupción y  
Responsabilidades Administrativas habilitada  
para el Despacho y/o Cargo de Secretaría  
General de Acuerdos*



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)